



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 27 de octubre de 2014.

EXP-EXA N° 8462/2013

RESCD-EXA: 724/2014

VISTO la RESD-EXA N° 613/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 12 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/10/2014, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 613/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se modificó el período de licencia otorgado, mediante RESD-EXA N° 413/2013, al Dr. Gustavo CELIZ, D.N.I. N° 26.031.733, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III de esta Facultad, para realizar tareas de perfeccionamiento en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) - España, en el marco de su formación postdoctoral, quedando fijado desde el 25 de setiembre de 2.013 hasta el 5 de marzo del año 2.014, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Departamento Personal y a la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mg. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mg. GUSTAVO CELIZ  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa